

convocatoria se ponen a su disposición, para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos, de los cuales pueden obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos:

El proyecto de fusión.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de Demas, S.A. e Indalovending, S.L., con el correspondiente informe de los auditores de cuenta en el caso de Demas, S.A.

El balance de fusión de cada una de las sociedades, acompañado, en el caso de Demas, S.A., del informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

El texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en la sociedad absorbente.

Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

La relación de los nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Málaga, 6 de mayo de 2005.—Administrador Único, Pascual Martínez López.—22.041.

## DERMASUR, S. L.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Dermasur, S.L., a celebrar en Jerez de la Frontera, en la avenida de Andalucía, 79, el día 23 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2005, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios su derecho de asistencia de acuerdo con la legislación vigente, así como, a partir de esta convocatoria, cualquier socio, de forma inmediata y gratuita, puede obtener de la sociedad toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de esta Junta.

Jerez de la Frontera, 18 de abril de 2005.—La Administradora única, Rosario Baratech Nucho.—21.598.

## DERMOESTÉTICA DEL SUR, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Dermoestética del Sur, Sociedad Anónima», a celebrar en Sevilla, calle Averroes, 6, edificio Eurosevilla 2,º el día 17 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 20 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Elección de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta general.

Sevilla, 18 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosario Baratech Nucho.—21.547.

## EBANO MOBILIARIO, S. A.

*Sociedad en disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiendo sido aprobado el presente Balance final de disolución y liquidación el 30 de diciembre de 2004:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado marterial.....	42.721,10
Deudores .....	7.697,47
Tesorería .....	10.798,05
<b>Total Activo .....</b>	<b>61.216,62</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social.....	88.949,79
Reservas .....	19.166,46
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-6.080,40
Pérdidas y Ganancias (Liquidación).....	-40.819,23
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>61.216,62</b>

Logroño, 30 de Diciembre de 2004.—El Liquidador, M.ª Pilar Grijalba San Martín.—22.690.

## ECOPEST, S. L.

*Edicto*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 46/2005, dimanante de autos número 415/04, a instancia de Aurora de la Hoz Montoya y Luisa María González Peralias, contra «Ecopest, S. L.», en la que con fecha 21 de abril de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada «Ecopest, S. L.» con CIF B-41823444 en situación de insolvencia total por importe de 32.699,01 euros de principal, más la cantidad de 6.539,80 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de abril de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—21.755.

## EDICIONES ENCUESTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12:30 horas del día 9 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en la calle Cedaceros n.º 3, 2.º, 28014-Madrid, y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, mediante su examen en el domicilio social, o su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del Día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Vicente-Retortillo y Díaz.—22.454.

## EDICIONS INTERCOMARCALS, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 6 de junio de 2005, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 7 de junio de 2005, en el domicilio social, calle Sant Antoni Maria Claret, 32, de Manresa, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración por un período máximo de 18 meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, hasta el máximo legal autorizado del 10 por 100.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Manresa, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubí Casas.—22.205.

## EDIFICACIONES SINGULARES ALJARAFEÑAS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 96/2004, dimanante de autos núm. 921/2003,